

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNO (01) Especialista en Inocuidad Agroalimentaria para la Dirección Ejecutiva del SENASA Lambayeque

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Lambayeque / Área de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de 5 (años) en el ejercicio de la profesión; y un (1) año como mínimo realizando actividades de vigilancia en inocuidad agroalimentaria.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo; titulado, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Normatividad en Inocuidad Agroalimentaria</li> <li>* Normatividad en Registro y Control de Plaguicidas Agrícolas</li> <li>* Buenas Prácticas Agrícolas, BPM y Sistema HACCP</li> <li>* Producción Orgánica.</li> <li>* Uso seguro de Plaguicidas Agrícolas.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: indispensables	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Office 2007.</li> <li>* Buenas Prácticas de Producción e Higiene.</li> <li>* BPM y Sistema HACCP.</li> <li>* Licencia de conducir camioneta y vehículos menores.</li> </ul>

### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Supervisión a la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios.
- b. Supervisión al comercio de plaguicidas agrícolas.
- c. Monitoreo de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario.
- d. Capacitación a usuarios en BPA/BPM/Sistema HACCP.
- e. Capacitación a usuarios en Uso Seguro de Plaguicidas Agrícolas.

### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva Lambayeque / Área de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria
	Inicio: Según lo estipulado en el contrato

Duración del contrato	Término: 30 de Junio 2015
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	*Relaciones internas: Dirección ejecutiva Lambayeque, Jefe del Área de Gestión, personal de las Áreas técnicas. Relaciones externas: Usuarios, proveedores y publico en general.

### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/11/2014	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	19/01/2015 al 30/01/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	02/02/2015 al 06/02/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: <b>mbayona@senasa.gob.pe</b> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula):  <a href="http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls">http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls</a>	02/02/2015 al 06/02/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	09/02/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	09/02/2015	UGRH
5	<b>Evaluación de conocimientos:</b> Lugar: Km. 2.5 Carretera a Pomalca - Chiclayo.	10/02/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la página web del SENASA	10/02/2015	UGRH
7	<b>Entrevista:</b> Lugar: Km. 2.5 Carretera a Pomalca - Chiclayo.	11/02/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en la página web del SENASA	11/02/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en la página web del SENASA	11/02/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del Contrato	12/02/2015 al 18/02/2015	UGRH

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			

a.	Experiencia	20%	2.2	4
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1.1	2
<b>Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.4	8
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a.	Evaluación de entrevista	30%	3.3	6
<b>Puntaje Total Entrevista</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de once (11)

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguno*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguno*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

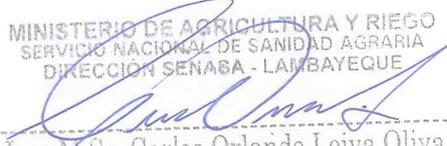
- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
DIRECCIÓN SENASA - LAMBAYEQUE



Ing. M.Sc. Carlos Orlando Leiva Oliva  
DIRECTOR EJECUTIVO